



Diario de Sesiones

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside la Excm. Sra. D.^a Ana Lourdes González García
Sesión Plenaria n.º 5, celebrada el día 17 de julio de 2015

ORDEN DEL DÍA

ADQUISICIÓN, SUSPENSIÓN Y PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE DIPUTADO

9L/CD-0034 y 9L/CD-0035-. Prestación de promesa o juramento de nuevos diputados.

123

DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES

Declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades presentadas por los diputados del Parlamento de La Rioja.

Debate Dictamen sobre compatibilidad.

124

COMPOSICIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES

9L/CCP-0001-. Comisiones permanentes.

Acuerdo sobre número, ámbito y composición de las comisiones permanentes.

124

SUMARIO

Se inicia la sesión a las once horas y siete minutos.	123
ADQUISICIÓN, SUSPENSIÓN Y PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE DIPUTADO	
9L/CD-0034 y 9L/CD-0035-. Prestación de promesa o juramento de nuevos diputados.	123
El secretario primero de la Mesa, señor Vadillo Arnáez, da lectura del acuerdo adoptado por la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja, por el que se expide credencial a favor de los diputados don Álvaro Hugo Azofra Ramos y don Emilio del Río Sanz.	123
La presidenta del Parlamento solicita a los nuevos diputados el juramento o promesa de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de La Rioja.	123
DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES	
Declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades presentadas por los diputados del Parlamento de La Rioja	124
El secretario primero de la Mesa, señor Vadillo Arnáez, da lectura al Dictamen emitido por la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado sobre la situación de incompatibilidades de los diputados que integran la Cámara.	124
Sometido a votación el dictamen, queda aprobado por asentimiento.	124
COMPOSICIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES	
9L/CCP-0001-. Comisiones permanentes.	124
Se eleva al Pleno la propuesta para la constitución de las comisiones permanentes, acordada por la Mesa y la Junta de Portavoces, que es aprobada por asentimiento.	124
Se levanta la sesión a las once horas y doce minutos.	124

SESIÓN PLENARIA N.º 5
CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2015

(Se inicia la sesión a las once horas y siete minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

Se abre la sesión.

9L/CD-0034 y 9L/CD-0035-. Prestación de promesa o juramento de nuevos diputados.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Primer punto del orden del día: prestación de promesa o juramento de nuevos diputados.

Por el secretario primero de la Cámara se procede a dar lectura del acuerdo adoptado por la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en sesión de fecha 13 de julio de 2015, por el que se expide credencial a favor de los diputados don Álvaro Hugo Azofra Ramos y don Emilio del Río Sanz.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): "1.º Expedir credencial de diputado en favor de don Álvaro Hugo Azofra Ramos y don Emilio del Río Sanz, candidatos incluidos en la lista presentada por el Partido Popular a las elecciones al Parlamento de La Rioja de 24 de mayo de 2015".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Como consecuencia de esta modificación, la nueva composición del Pleno de la Cámara se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

A continuación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.1 y 10 del Reglamento de la Cámara, se va a solicitar a los diputados el juramento o promesa de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de La Rioja.

¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente el cargo de diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

EL SEÑOR AZOFRA RAMOS: Sí, juro. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

EL SEÑOR DEL RÍO SANZ: Sí, prometo. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pues muchas felicidades a los dos nuevos diputados y bienvenidos a esta Cámara.

Declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades presentadas por los diputados del Parlamento de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos al segundo punto del orden del día: declaración de incompatibilidades.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.2 del Reglamento de la Cámara, se eleva al Pleno el Dictamen emitido por la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, en su sesión celebrada el día 7 de julio de 2015, sobre la situación de incompatibilidades de los diputados que integran la Cámara, del que dará lectura el secretario primero.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): "Dictamen de la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado en relación con la situación de incompatibilidades de los diputados.

La Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, en su reunión celebrada el día 7 de julio de 2015, examinada la declaración a efectos del examen de incompatibilidades de los diputados que integran la Cámara, por asentimiento unánime, considera que de los datos que figuran en las declaraciones presentadas y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 3/1991, de 21 de marzo, por la que se regulan las elecciones al Parlamento de La Rioja, no se deduce incompatibilidad para los citados diputados.

Logroño, 7 de julio de 2015. La presidenta: doña Ana Lourdes González García. El secretario: don Tomás Martínez Flaño".

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿Entiendo que podemos aprobarlo por asentimiento? Pues queda aprobado.

9L/CCP-0001-. Comisiones permanentes.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos al tercer punto del orden del día: composición y constitución de las comisiones permanentes.

La Mesa y Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 42 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, acordó, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2015, elevar al Pleno del Parlamento de La Rioja la siguiente propuesta para la constitución de las comisiones permanentes:

Comisión de Hacienda.

Comisión de Salud.

Comisión de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia.

Comisión de Educación, Formación y Empleo.

Comisión de Desarrollo Económico e Innovación.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Comisión de Fomento y Política Territorial.

Comisión de Presupuestos.

Someteríamos a votación, pero entiendo que también la propuesta ya ha sido vista. ¿Podría ser aprobada por asentimiento? Pues queda aprobada.

Y, a continuación, nos reuniremos en la sala de comisiones para constituir todas las comisiones.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Eran las once horas y doce minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40